

Lecciones aprendidas y destiladas en los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado en universidades públicas del Paraguay

Gladys Emilce Brítez Caballero¹

gladysbritez2000@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Pilar

José María Gómez Duarte²

gomezdjose@hotmail.com

Universidad Nacional de Pilar

Olga Noemí Acosta Miranda³

olguiacosta16@gmail.com

Universidad Nacional de Pilar

RESUMEN

La relevancia del estudio de las lecciones aprendidas de los procesos de evaluación y acreditación de las carreras se sitúan dentro de la búsqueda de la calidad de acuerdo a dimensiones propuestas por los modelos nacionales y permite una lectura del panorama institucional y las necesidades detectadas para un mejoramiento continuo.

El trabajo aborda las lecciones aprendidas por las facultades que sometieron sus carreras al proceso de Acreditación, desde la perspectiva de sus principales actores: responsables de unidades de autoevaluación y de calidad académica, directores académicos, entre otros. El diseño metodológico es descriptivo, con un enfoque cualitativo con aportes del enfoque cuantitativo.

Los principales aspectos estudiados fueron; adecuación del aspecto organizacional, actualización de reglamentos, normativas para acceso inclusivo, mecanismos de

¹ Investigadora, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (UNP). Este artículo presenta resultados derivados del proyecto de investigación denominado “Lecciones Aprendidas y Destiladas en los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado en la Universidad Nacional de Pilar” desarrollado en el periodo 2019-2020, por investigadores de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar. La publicación derivada de la misma es responsabilidad exclusiva del/los autores y en ningún caso reflejan la opinión de la institución.

² Investigador, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (UNP). Este artículo presenta resultados derivados del proyecto de investigación denominado “Lecciones Aprendidas y Destiladas en los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado en la Universidad Nacional de Pilar” desarrollado en el periodo 2019-2020, por investigadores de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar. La publicación derivada de la misma es responsabilidad exclusiva del/los autores y en ningún caso reflejan la opinión de la institución.

³ Investigador, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes (UNP). Este artículo presenta resultados derivados del proyecto de investigación denominado “Lecciones Aprendidas y Destiladas en los procesos de evaluación y acreditación de carreras de grado en la Universidad Nacional de Pilar” desarrollado en el periodo 2019-2020, por investigadores de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar. La publicación derivada de la misma es responsabilidad exclusiva del/los autores y en ningún caso reflejan la opinión de la institución.

seguimiento del plan de mejoras, usos de canales de comunicación (páginas web, redes sociales), documentaciones y archivos requeridos.

Entre los resultados resaltan que; el proyecto académico requirió de ajustes en algunos casos, algunas carreras aplicaron un plan de transición, la evaluación del desempeño docente y la vinculación con el medio debió sistematizarse. La infraestructura requirió de inversiones y mantenimiento en algunos casos.

Entre las lecciones aprendidas y destiladas se pueden destacar el mejoramiento de la organización, cohesión interna, credibilidad de la carrera e imagen institucional, además, acciones hacia el aseguramiento de la calidad y la cultura de la autoevaluación.

Los planes de mejora; con un mejor ordenamiento funcional de la carrera, sistematización de acciones emprendidas en el marco del Proyecto Educativo a través de evidencias documentales, así como la implementación y comprensión de la cultura de la evaluación en sus diferentes aspectos.

Palabras clave: acreditación; autoevaluación; calidad

Lessons learned and distilled in the evaluation processes and accreditation of undergraduate courses in public universities from Paraguay

ABSTRACT

The relevance of the study of the lessons learned from the evaluation and accreditation processes of the careers is located within the search for quality according to dimensions proposed by the national models and allows a reading of the institutional panorama and the needs detected for improvement continuous.

The work addresses the lessons learned by the faculties that submitted their careers to the Accreditation process, from the perspective of their main actors: those responsible for self-evaluation and academic quality units, academic directors, among others. The methodological design is descriptive, with a qualitative approach with contributions from the quantitative approach.

The main aspects studied were; adaptation of the organizational aspect, updating of regulations, norms for inclusive access, mechanisms for monitoring the improvement plan, use of communication channels (web pages, social networks), documentation and required files.

Among the results, it stands out that; The academic project required adjustments in some cases, some careers applied a transition plan, the evaluation of teaching performance and the relationship with the environment had to be systematized. The infrastructure required investments and maintenance in some cases.

Among the lessons learned and distilled, the improvement of the organization, internal cohesion, credibility of the career and institutional image can be highlighted, in addition, actions towards quality assurance and the culture of self-evaluation.

Improvement plans; with a better functional ordering of the career, systematization of actions undertaken within the framework of the Educational Project through documentary evidence, as well as the implementation and understanding of the culture of evaluation in its different aspects.

Keywords: accreditation; self appraisal; quality

Artículo recibido: 02 noviembre. 2021

Aceptado para publicación: 28 noviembre 2021

Correspondencia: gladysbritez2000@yahoo.com.ar

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

INTRODUCCIÓN

En el año 2003, fue creada la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en virtud de la Ley N° 2072. De esta manera, la ANEAES quedó constituida como el órgano estatal responsable de evaluar y acreditar la calidad de las carreras de grado y programas de postgrado de las instituciones de educación superior en Paraguay. Tal creación significó un importante adelanto del país hacia el aseguramiento de la calidad de la educación en este nivel educativo.

La Ley 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 82, establece que “la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera. Debe cumplir con las tareas específicas de verificar y certificar sistemáticamente la calidad de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y las carreras que ofrecen, y elevar el informe al Consejo Nacional de Educación Superior para su tratamiento conforme a esta Ley”.

El concepto de calidad tiene un carácter relativo, polisémico y contextual. Fue un concepto largamente debatido, aceptándose de forma general como “un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr” (González, 2005) En este sentido, se reconoce la complejidad de la definición de la calidad de la Educación Superior, sus múltiples facetas y las diversas apreciaciones que los actores (docentes, estudiantes, sociedad u otros) pueden tener de ella. Por ello, para permitir la evaluación de la calidad, es indispensable el establecimiento de las premisas iniciales de los proyectos educativos e informar sobre ello a los actores involucrados. Es decir, hay que establecer el marco de la evaluación. (ANEAES, 2007)

En el Paraguay, la calidad de la Educación Superior es certificada por la ANEAES, en cuya Ley de creación (2072/03) se dice: “*la acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica*”. (Ibíd.)

Así definida, la calidad en la Educación Superior establece dos premisas fundamentales: la primera de verificación del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, y la

segunda los criterios reconocidos para la formación de profesionales; para el caso de carreras de grado o cursos de postgrado, los propios de la disciplina para ser como tal reconocida. (Ibíd.)

La evaluación tiene como propósito fundamental la mejora, mediante la orientación y ajuste de los procesos y resultados de un proyecto educativo, en la búsqueda de relevancia, eficacia y eficiencia de los mismos. Sin embargo, la acreditación y el mejoramiento de la calidad tienen naturalezas diferentes. La primera es retrospectiva, apreciativa y formal, e implica información al público. Su función es sumativa. Por otro lado, el mejoramiento de la calidad se orienta al futuro y posee una función formativa. (Ibíd.)

La ANEAES entiende que el proceso de evaluación debe estar orientado a la mejora continua. En este contexto, la evaluación debe ser concluida con un plan de mejora, que se constituye en un compromiso institucional con la calidad. (Ibíd.)

Es así que la excelencia de calidad en la educación superior ha surgido como consecuencia del proceso de expansión del sistema, al ponerse de manifiesto los defectos y limitaciones de una educación cuyos bienes se pretenden extender.

La oferta educativa es sometida a escrutinio, y se han puesto dramáticamente de manifiesto los considerables problemas de rentabilidad de la educación superior (lo que en inglés llaman “accountability”).

La acreditación influye directa y eficazmente en los análisis de calidad y de logros universitarios, subrayando la necesidad de una autoevaluación y una actitud generalizada de mejoramiento institucional.

La acreditación implica que se han llevado a cabo dos procesos paralelos de autoevaluación y evaluación por pares, y ambos procesos deben evidenciar cinco cosas:

- **Primero**, que la institución sabe lo que quiere hacer, es decir, define con claridad su misión y objetivos.
- **Segundo**, que la institución tiene la capacidad, los recursos y la voluntad para hacer lo que promete.
- **Tercero**, que la institución realmente lleva a cabo procesos educativos compatibles con su misión y produce logros que pueden ser evidenciados públicamente.
- **Cuarto**, que la institución establece estándares de excelencia, criterios de calidad e indicadores de logros, consistentes con la política de acreditación, y los incorpora a

sus operaciones y funciones académicas, administrativas, estudiantiles, de gobierno, etc.

- Y finalmente, que la institución instaure mecanismos de evaluación, investigación y planeamiento institucional que le permitan un mejoramiento continuo con miras al futuro.

La acreditación proporciona beneficios a la institución y carrera acreditadas tales como:

- Incremento del prestigio institucional.
- Credibilidad de la comunidad local y nacional hacia la tarea de la institución acreditada
- Fomenta una cultura de calidad, que trae implícito el mejoramiento continuo.

El proceso de evaluación dentro del ámbito educativo es un tema complejo que genera tensiones, desafíos y conflictos. En los actores involucrados de las instituciones afectadas se producen sentimientos tales como ansiedad, sobrecarga de trabajo, incertidumbre ante los resultados a obtener y otros como el stress laboral, lo que deja como resultado aprendizajes que pueden ser utilizados en procesos posteriores. En muchas ocasiones la presión viene de parte de los mismos estudiantes y sus familias, como usuarios de un servicio, y del mercado laboral, que busca alimentar sus filas con profesionales que cumplan con la necesidad de capacidades y habilidades demandadas por empresas y gobiernos.

Es en este marco que las carreras de las universidades e Institutos Superiores se someten al llamado proceso de acreditación.

Este proceso se inicia con la instancia conocida como de Autoevaluación, donde las universidades a través de sus distintas facultades someten sus carreras al control del cumplimiento de los parámetros de calidad establecidas para cada carrera de acuerdo al modelo nacional establecido por la ANEAS.

Este proceso de Autoevaluación, si bien en algunas carreras eran realizadas, no consistía en una práctica sistematizada un tanto por la falta de la cultura de la evaluación y por otra parte porque no resultaba una exigencia ante ningún organismo de control antes de la creación de la Agencia de Acreditación.

Los resultados de las Autoevaluaciones, de cara al modelo nacional correspondiente a cada carrera, servían de base para la redacción de los informes que posteriormente

debían ser sometidos al escrutinio de los denominados Evaluadores pares designados y cuyas funciones están claramente establecidas en los reglamentos de la ANEAS.

Bases del modelo nacional de acreditación

El marco legal de la Educación Superior en el Paraguay está establecido en la Constitución Nacional, en los Art. 73, 79 y 80, respectivamente, la Ley N° 136 de Universidades, del 29 de Marzo de 1993 y las disposiciones de la Ley N° 1264 General de Educación, Artículos 47 al 53, del 21 de Abril de 1998 y la Ley 2072 de Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), del 13 de febrero de 2003, esta última se crea con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado o programas de postgrado que se sometan al proceso; y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras e instituciones de Educación Superior.

El funcionamiento de la ANEAES está financiado por el Presupuesto General de la Nación, y por ingresos propios generados por la realización de procesos de evaluación externa de acreditación y de elaboración de informes técnicos en los casos en que fueren requeridos. La ANEAES, depende administrativamente del Ministerio de Educación y Cultura, pero goza de autonomía técnica y académica para el cumplimiento de sus funciones. (Ley N° 2072/93, Art. 3)

La ANEAES propone el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación para carreras de grado, para disponer de un instrumento que dé fe pública de la calidad de las mismas, de acuerdo con el contexto nacional.

Conceptualizaciones

La evaluación es “un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa”. (Ruíz, 1996)

La evaluación es una reflexión permanente sobre la acción, la cual está destinada a todos los actores de la comunidad educativa de forma a facilitar la toma de decisiones confiables sobre la información relevada del proceso que se ha venido desarrollando y, al mismo tiempo, proveer información confiable al público en general. (Facultad Politécnica, UNA)

La evaluación es una herramienta para la transformación. Actualmente, no se discute su utilidad y la necesidad de contemplarla en los proyectos, sobre todo en aquellos que esperan incidir en los procesos sociales, como los proyectos educativos. Sin embargo, la evaluación sigue siendo un proceso poco frecuente y aunque se lo lleve adelante, rara vez se utilizan sus resultados y recomendaciones para producir cambios. (ANEAES, 2007)

El establecimiento de un sistema de regulación al cual la sociedad no está acostumbrada, debe obedecer a una política de concertación desde el momento mismo de la elaboración de las normas sectoriales de regulación hasta la designación de las personas que administrarán el sistema, y a la cultura de evaluación existente en el medio y sus características propias. Este proceso de concertación debe ser lo más amplio posible e incluir a los diferentes sectores afectados. (Ley N° 2072/93, Art. 21)

La evaluación debe hacerse de forma integral y comprender el análisis de todos los elementos involucrados en el nivel a analizar, sea este institucional, de programas de grado o cursos de postgrado. Los datos recogidos serán cualitativos y cuantitativos. (Facultad Politécnica, UNA)

Los estándares o niveles de calidad, cualitativos o cuantitativos deben contemplar las características propias del proyecto académico analizado. Los indicadores numéricos que devienen de un análisis de la institución son elementos orientadores de los juicios a tomarse y no calificaciones absolutas de la evaluación. (ANEAES, 2009)

Se debe considerar que los indicadores en la evaluación de la calidad de la educación se definen como el conjunto de facetas observables de los componentes a evaluar. No existen indicadores que por sí solos sean capaces de definir la calidad.

Propósitos de la evaluación. (Exposición de Motivos. Ley 2072/03)

La evaluación tiene como propósito fundamental la mejora, mediante la orientación y ajuste de los procesos y resultados de un proyecto educativo, en la búsqueda de relevancia, eficacia y eficiencia de los mismos.

Los mecanismos de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior surgen en la década de los ochenta. En los últimos veinte años el mismo se ha generalizado en un escenario de crecimiento de la oferta y la demanda y la introducción de la lógica del mercado y de la globalización en la Educación Superior, modificando el

relacionamiento de la misma con el medio social que evoluciona de una postura de autonomía discrecional a una de rendición de cuentas a la sociedad.

Sin embargo, la acreditación y el mejoramiento de la calidad tienen naturalezas diferentes. La primera es retrospectiva, apreciativa y formal, e implica información al público. Su función es sumativa. Por otro lado, el mejoramiento de la calidad se orienta al futuro y posee una función formativa.

La tendencia actual, especialmente en América Latina, es de coordinación de ambos procedimientos, permitiendo, mediante una regulación flexible, que el Estado observe a distancia la oferta de Educación Superior, diversa y autónoma y que las instituciones aprovechen los resultados de la autoevaluación y la revisión por pares para introducir mejoras en el servicio que brindan.

Cualquiera sea el objetivo del sistema, aseguramiento de la calidad, regulación o autoconocimiento, la esencia del mismo radica en la evaluación. En este contexto, ella comprende la recolección de datos y su análisis para la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones.

Calidad en la Educación Superior en Paraguay

La calidad en Educación Superior ha sido largamente debatida, aceptándose de forma general como “un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr”. (González, 2005)

En este sentido, se reconoce la complejidad de la definición de la calidad de la Educación Superior, sus múltiples facetas y las diversas apreciaciones que los actores (docentes, estudiantes, sociedad u otros) pueden tener de ella. Por ello, para permitir la evaluación de la calidad, es indispensable el establecimiento de las premisas iniciales de los proyectos educativos e informar sobre ello a los actores involucrados. Es decir, hay que establecer el marco de la evaluación.

En el Paraguay, la calidad de la Educación Superior es certificada por la ANEAES, en cuya Ley de creación (2072/03) se dice: “la acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica”. (Ley N° 2072/93, Art. 22)

El proceso de evaluación para la ANEAES

La ANEAES entiende que el proceso de evaluación debe estar orientado a la mejora continua. En este contexto, la evaluación debe ser concluida con un plan de mejora, que se constituye en un compromiso institucional con la calidad.

Fases del proceso

El modelo comprende:

- el proceso interno de autoevaluación, que debe concluir con un plan de mejoras,
- el proceso de evaluación externa, que debe validar el informe de autoevaluación, juzgar el cumplimiento de las metas y objetivos, de criterios mínimos previamente establecidos y expedirse sobre la viabilidad y pertinencia del plan de mejoras; y
- el dictamen expedido por la ANEAES, que acepta la evaluación y la pertinencia del plan de mejoras y emite o no el dictamen de Acreditación.

Mecanismo de evaluación y acreditación de carreras de grado

El Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado, tiene como propósito esencial mejorar la calidad, en este caso la calidad académica de las carreras de grado, mediante el análisis de todos los elementos que la conforman con miras a producir información confiable sobre los procesos y resultados del proyecto académico, a la luz de criterios basados en principios de relevancia, integridad, eficacia y eficiencia.

Objetivos del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

La ANEAES propone la evaluación de carreras de grado a fin de:

- Promover el Aseguramiento de la Calidad académica de las carreras de grado, a través de un proceso de mejoramiento continuo y de autorregulación.
- Fomentar la cultura de la evaluación apoyada en procesos de autoevaluación.
- Comprobar los niveles de logro de los objetivos propuestos por la carrera.
- Fomentar el ejercicio responsable de la autonomía.
- Propiciar, hacia futuro, mayor eficacia en el logro de los objetivos propuestos.

Características de la evaluación de Carreras de Grado

La evaluación de carreras de grado propuesta por la ANEAES se caracteriza por:

1. Ser un proceso cíclico, reflexivo y permanente.
2. Estar ajustada a las normativas legales vigentes.
3. Comprometer la participación de los diferentes actores y estamentos de la institución.
4. Ser un proceso planificado y realizado en etapas sucesivas, claramente definidas.

5. Enfocarse en el análisis minucioso e integral de la calidad académica de la carrera.
6. Proporcionar información confiable para proponer mejoras.

Condiciones para someterse al proceso de evaluación en el Modelo Nacional

Condiciones Normativas

Una carrera de grado que desee someterse a evaluación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior deberá cumplir con ciertas condiciones normativas previas, tales como:

- Poseer la habilitación legal correspondiente.
- Tener al menos una cohorte de egresados (en casos de evaluaciones con fines de acreditación).
- Formalizar el compromiso institucional de participar en el proceso y la aceptación de las normas, de los procedimientos y criterios establecidos por la ANEAES.
- Formalizar y asegurar el funcionamiento de un Comité de Autoevaluación y Subcomités si fuere necesario.
- Entregar toda la documentación requerida al momento de la inscripción al proceso.

La Experiencia de la Acreditación en las Universidades Públicas del Paraguay

Al año 2020, el Paraguay cuenta con 9 (nueve) universidades de carácter público, siendo las mismas de acuerdo al orden de creación:

- 1) Universidad Nacional de Asunción; creada en setiembre del año 1889, por Ley de Reforma Educativa.
- 2) Universidad Nacional del Este; creada por Ley N° 250/1993.
- 3) Universidad Nacional de Pilar; creada por Ley N° 529/1994
- 4) Universidad Nacional de Itapúa; creada por Ley N° 1009/1996
- 5) Universidad Nacional de Caaguazú; creada por Ley N° 3198/2007
- 6) Universidad Nacional de Concepción, creada por Ley 3201/2007
- 7) Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, creada por Ley N° 3208/2007
- 8) Universidad Nacional de Canindeyú; creada por Ley N° 3985/2010
- 9) Universidad Politécnica Taiwan-Paraguay; creada por Ley N° 6096/2018 (esta Universidad no fue incluida en el presente estudio debido a que por ser novel aún no cuenta con egresados ni carreras sometidas a procesos de evaluación y acreditación)

Todas las ocho universidades públicas mencionadas han respondido a llamadas efectuadas por ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la

Educación Superior) para someter a sus carreras a procesos de evaluación y acreditación. Muchas de las Universidades han logrado la reacreditación de sus carreras. El logro de estas acreditaciones significó mucho esfuerzo y tensión para todos los estamentos institucionales involucrados, por lo que en el presente trabajo se considera pertinente analizar lo siguiente:

¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas y destiladas que dejó el proceso de acreditación de carreras en las Universidades públicas del país?

La pregunta se sistematiza de la siguiente manera:

1. ¿Cuáles son las experiencias que dejó el proceso?
2. ¿Cuáles son las dificultades más importantes que se han encontrado al momento de la evaluación?
3. ¿Cuáles son los aprendizajes que quedan a nivel individual para los involucrados como consecuencia del proceso?
4. ¿Cuáles son los aprendizajes que quedan a nivel organizacional como consecuencia del proceso?

Se han formulado los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Determinar cuáles fueron las lecciones aprendidas y destiladas que dejó el proceso de acreditación de carreras en las Universidades públicas del país.

Objetivos Específicos

- Identificar las experiencias que dejó el proceso.
- Distinguir las dificultades más importantes que se han encontrado al momento de la evaluación.
- Establecer cuáles son los aprendizajes que quedan a nivel individual para los involucrados como consecuencia del proceso.
- Establecer cuáles son los aprendizajes que quedan a nivel organizacional como consecuencia del proceso.

Fundamentación

El debate y la reflexión sobre la evaluación educativa deben estar siempre abiertos porque es parte fundamental en la formación y perfeccionamiento de los estudiantes, profesores y de la institución formadora. El tema de la evaluación universitaria va más allá de lo académico y trasciende a la sociedad que espera profesionales formados,

críticos, reflexivos y con competencias dentro de la carrera en la que se han formado. (Tessa, 2016)

En ese marco, y dada la innegable importancia de la evaluación en el ámbito educativo, y en este caso específico de la calidad de carreras, es importante analizar las lecciones que quedan, procesadas y destiladas, luego de un proceso de acreditación de carreras. Las consideraciones al respecto deben llevar a los actores a asumir responsabilidades y revertir esas experiencias a favor del futuro de la institución en la que están insertos.

Operacionalización de variables

Variable: Experiencias que deja el proceso de evaluación de carreras.

Conceptualización de la variable: conocimientos, competencias, facilidades, destrezas, que se adquieren como resultado de haber participado en un proceso de evaluación de carreras.

Variable: Dificultades encontradas al momento de la evaluación.

Conceptualización de la variable: inconvenientes, obstáculos, trabas, etc. encontradas al momento de la evaluación de carreras.

Variable: Aprendizajes a consecuencia del proceso

Conceptualización de la variable: formación, enseñanza, capacitación que quedan luego de haber participado en el proceso de evaluación de carreras.

Cuadro de Dimensiones e indicadores para todas las variables

Dimensiones	Indicadores
Gobernanza	Organización Gestión Estratégica
Proyecto académico	Elementos referenciales de la carrera. - perfil - objetivos - admisión a la carrera). - Coherencia entre estos elementos Plan de Estudio - materias - contenidos - coherencia entre materias y contenidos. - Seminarios - Talleres - Pasantías Proceso de formación académica. - estrategias de planificación, ejecución y evaluación Investigación y Extensión - aplicación a la solución de problemas - transferencia de conocimientos a situaciones reales del entorno

Personas	Directivos. - conducción y gestión de la carrera. Docentes. - Responsabilidad en la orientación del aprendizaje, Estudiantes. - Satisfacción en su proceso formativo integral. Personal Administrativo y de Apoyo. - tareas administrativas propias de la carrera - funcionamiento y mantenimiento de la institución.
Recursos	- Infraestructura, - Equipamientos - Insumos. - Recursos económico-financieros necesarios que garantizan la ejecución y sostenibilidad del proyecto académico
Impacto y Resultados	- Egresados. - Vinculación Social

Materiales y métodos

El diseño de la investigación es no experimental con enfoque cualitativo de carácter descriptivo, con aportes del enfoque cuantitativo.

La población en estudio estuvo conformada por

- Miembros del Consejo Superior Universitario
- Decanos
- Vice Decanos
- Miembros de Consejos Directivos de las Facultades
- Integrantes de las Direcciones Académicas
- Miembros de los Comités de Autoevaluación de las carreras
- Direcciones académicas de las carreras evaluadas
- Docentes de las carreras evaluadas
- Estudiantes de las carreras evaluadas
- Egresados de las carreras evaluadas

La muestra es probabilística con estratificado simple y está conformada por

- Miembros del Consejo Superior Universitario
- Decanos
- Vice Decanos
- Miembros de Consejos Directivos de las Facultades
- Integrantes de la Dirección General Académica de la Universidad Nacional de Pilar
- Miembros de los Comités de Autoevaluación de las carreras

- Direcciones académicas de las carreras evaluadas
- Docentes de las carreras evaluadas
- Estudiantes de las carreras evaluadas
- Egresados de las carreras evaluadas

La recolección de los datos fue realizada a través de instrumentos tales como:

- Entrevista con los distintos estamentos a modo Focus Group (en la Universidad Nacional de Pilar)
- Entrevista individual con informantes clave
- Cuestionario de elaboración propia, voluntario, anónimo, estructurado con base en la revisión bibliográfica y en investigaciones anteriores que abordan esta temática.

Se realizó una prueba piloto para garantizar la confiabilidad y validez del instrumento.

Una vez realizado este proceso, se elaboró el instrumento final, que fue el utilizado.

A partir de los datos recogidos, con la aplicación de los instrumentos, el cálculo de la confiabilidad del instrumento y su análisis, se presentaron los resultados agrupados en cada una de las dimensiones y una síntesis de cada uno de ellos.

La información se presenta a través de tablas e informes, en las cuales se muestran los datos más relevantes obtenidos a través de los instrumentos aplicados.

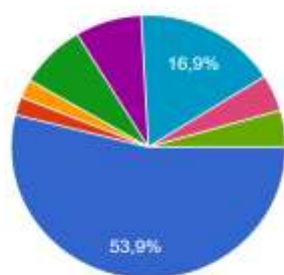
Se desarrolla un análisis descriptivo de cada dimensión contrastando con la bibliografía relacionada con el tema.

Finalmente se elaboran recomendaciones para paliar dificultades detectadas.

RESULTADOS OBTENIDOS

La experiencia de estos procesos que sirven para la llamada Acreditación de la Carrera esta expresada en esta investigación como las lecciones aprendidas y sus aspectos sobresalientes se refieren a:

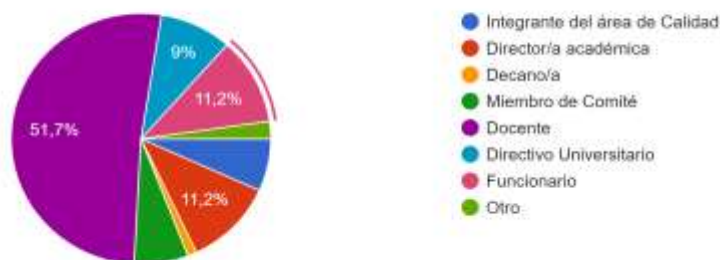
UNIVERSIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL ESTUDIO



ANEAES establece entre sus condiciones normativas que para someterse al proceso de evaluación en el Modelo Nacional la institución deberá: ♣ Tener al menos una cohorte de egresados (en casos de evaluaciones con fines de acreditación).

CARGOS DE LOS ENCUESTADOS

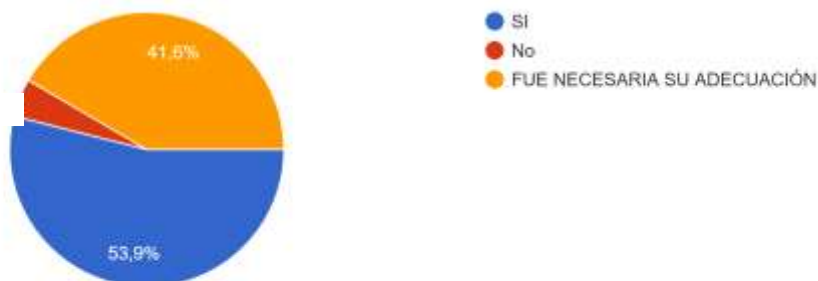
Cargo:
89 respuestas



GOBERNANZA

¿Considera que la estructura organizacional de la carrera se encontraba en forma adecuada a las formalidades y exigencias en relación al aseguramiento de la calidad?

89 respuestas

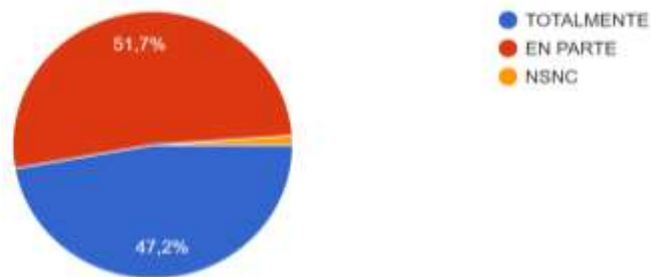


La Estructura Organizacional

Si bien una mayoría de los encuestados del estudio (53,9 %) respondieron que la estructura organizacional de la carrera se encontraba en forma adecuada a las formalidades y exigencias en relación al aseguramiento de la calidad, también un porcentaje considerable menciona que fue necesaria una adecuación.

¿El organigrama respondía a los requerimientos o exigencias de la matriz del modelo nacional?

89 respuestas



En cuanto a si el organigrama respondía a los requerimientos o exigencias de la matriz del modelo nacional, el estudio revela que la percepción de los entrevistados evidencia que el Organigrama en la mayoría de los casos (**57,1 %**) respondía solo en parte a la exigencia de la matriz del modelo nacional.

Las normativas y reglamentaciones de la carrera estaban:

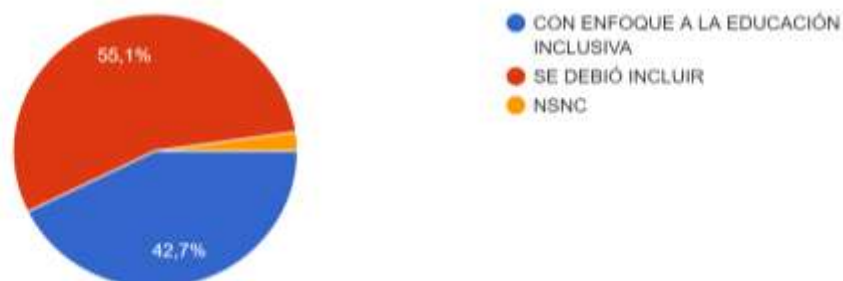
89 respuestas



Las normativas y reglamentaciones de la carrera necesitaron ser actualizadas en su mayoría (**56,2%**), es decir requieran ser re elaboradas o adecuarlas las normativas vigentes.

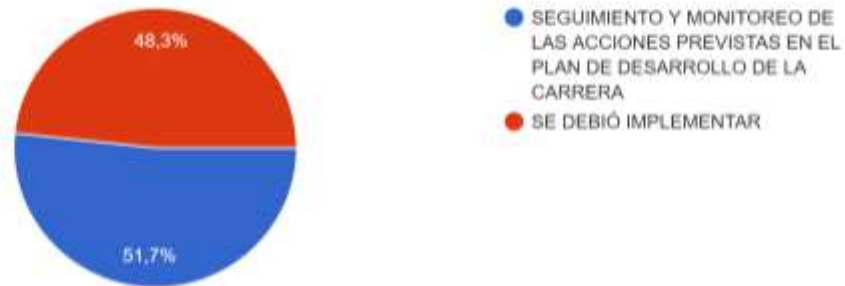
En el desarrollo de la carrera estuvieron contempladas normativas:

89 respuestas



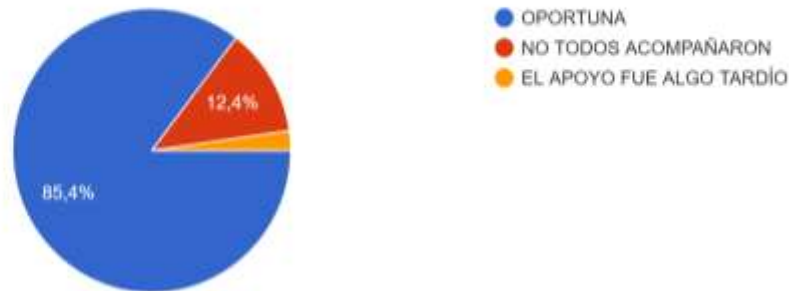
El 55,1% observó la necesidad de incluir normativas con enfoque de educación inclusiva al ser considerados si en el desarrollo de la carrera estuvieron contempladas normativas relacionadas al enfoque de educación inclusiva.

Se contaba con mecanismos de:
89 respuestas



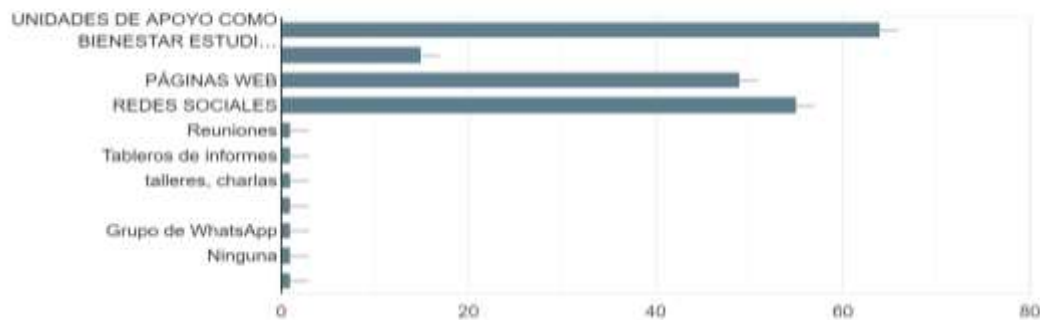
Los Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo de las acciones íprevista en el Plan de desarrollo de la carrera se debió implementar en un **48,3%** de los casos

¿Cómo calificaría el apoyo de directivos y autoridades en todo el proceso de acreditación de la carrera?
89 respuestas



En cuanto al Apoyo de directivos y autoridades en todo el proceso de acreditación de la carrera, el 85,4 % de los encuestados señala que el apoyo de las autoridades y directivos en el proceso de acreditación fueron oportunas.

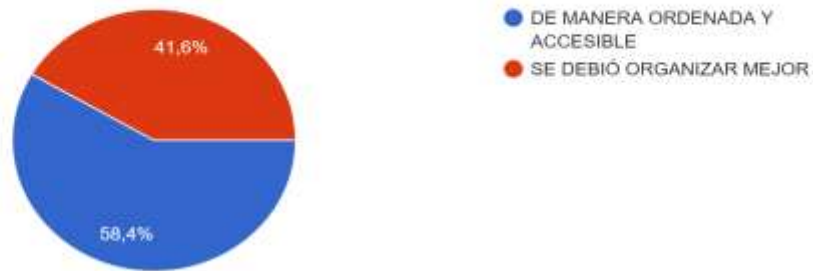
¿Qué mecanismos de comunicación y sistemas de información existían para la coordinación de los distintos miembros de la comunidad educativa de la carrera?
89 respuestas



Entre los Mecanismos de comunicación y sistemas de información para la coordinación de los distintos miembros de la comunidad educativa de la carrera, sobresalen las Unidades de Apoyo como Bienestar Estudiantil, Redes sociales, Páginas Web.

La carrera contaba con las documentaciones y archivos requeridos

89 respuestas



La carrera contaba con las documentaciones y archivos requeridos de manera ordenada y accesible (**58,4%**), aunque también en algunos casos se debió organizar mejor

¿Cómo se encontraba el Proyecto Académico de la carrera?

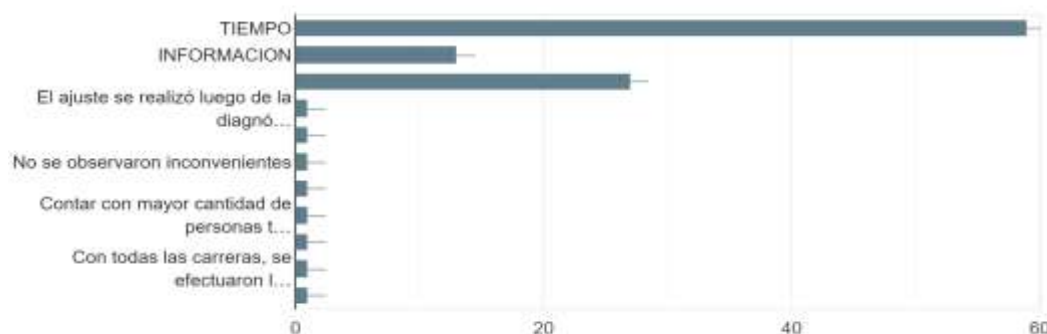
89 respuestas



El Proyecto Académico de la carrera estaba ajustado a los requerimientos (**52,8%**), el resto requirió de ajustes.

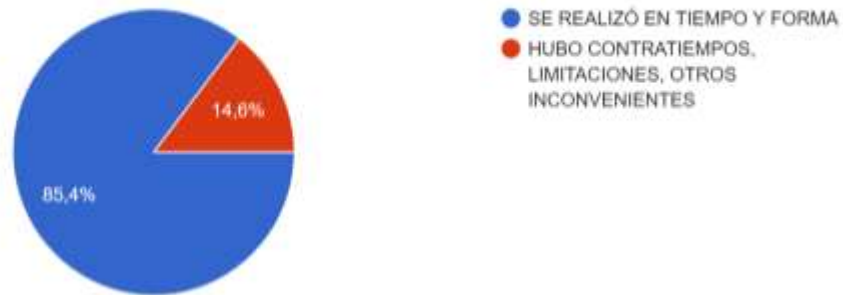
¿Cuáles fueron las principales dificultades encontradas para su ajuste?

89 respuestas



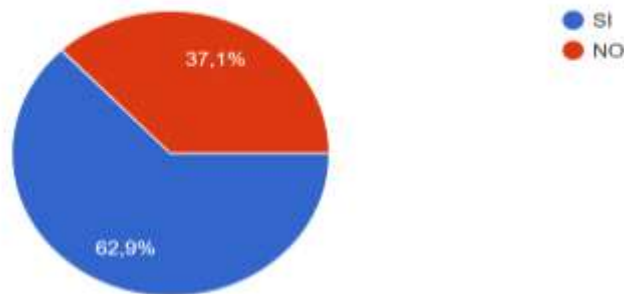
El tiempo, la falta de información y necesidad de capacitación para su elaboración fueron las principales dificultades encontradas para su ajuste.

En referencia a su remisión al CONES...
89 respuestas



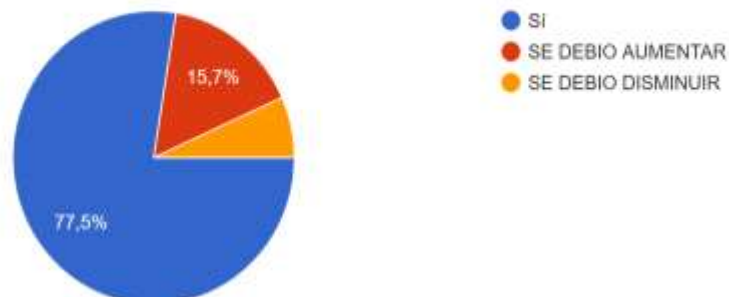
La Remisión de documentaciones al CONES en tiempo y forma, mayormente se realizaron.

¿Fue necesario implementar un Plan de Transición?
89 respuestas



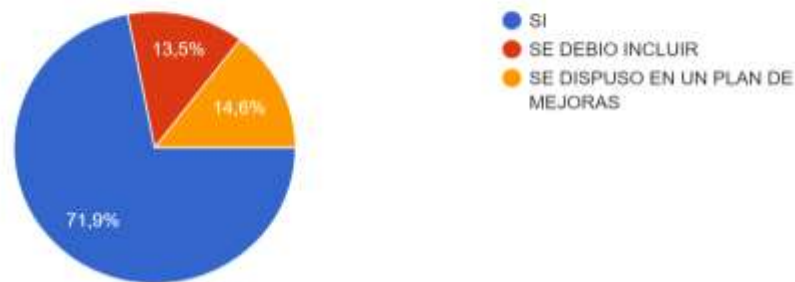
La Implementación de un Plan de Transición fue considerada necesario en un 62,9% de los casos

¿Eran suficientes las horas contempladas para el cumplimiento del Proyecto Académico?
89 respuestas



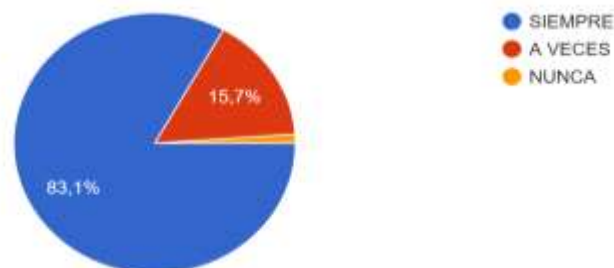
Las Horas contempladas para el cumplimiento del Plan académico en el 15,7% de los casos se debieron aumentar.

¿Existían programas de extensión e investigación con participación de alumnos y docentes?
89 respuestas



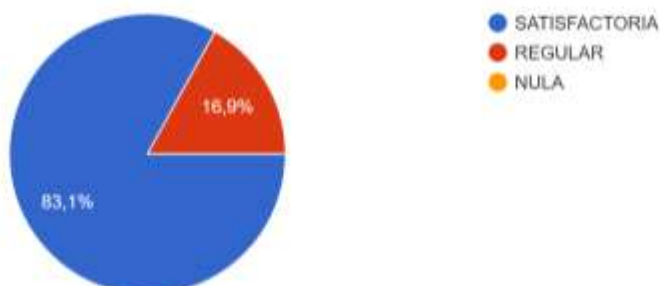
Los Programas de extensión e investigación con participación de alumnos y docentes en algunos casos fue necesario incluir (13,5 %) y disponer de un plan de mejoras (14,6%).

¿La toma de decisiones por parte de autoridades y directivos de la carrera se ha basado en criterios académicos?
89 respuestas



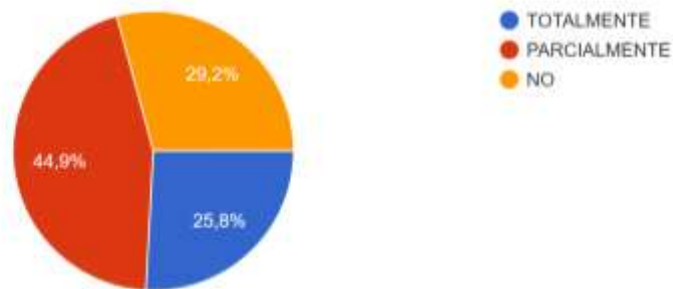
En la mayoría de los casos (83,1%), la toma de decisiones por parte de autoridades y directivos de la carrera se ha basado en criterios académicos.

¿Cómo considera la dedicación de tiempo otorgada por parte de autoridades y directivos durante el proceso de acreditación de la carrera?
89 respuestas



Mientras que la dedicación de tiempo otorgada por parte de autoridades y directivos durante el proceso de acreditación de la carrera fue satisfactoria mayormente (83,1%)

¿La carrera contaba con docentes con dedicación de tiempo completo y tiempo parcial requeridos en la Ley de Educación Superior?
89 respuestas



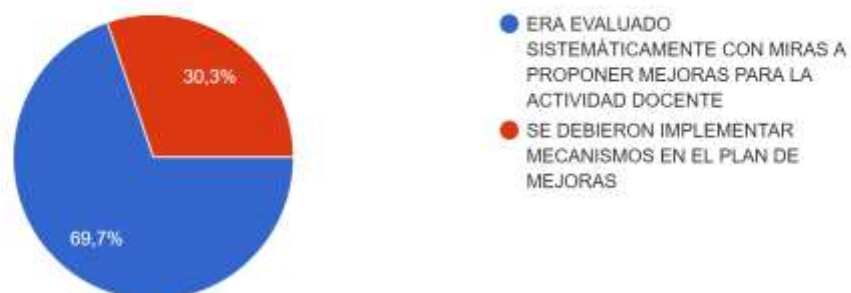
En cuanto a la cantidad de Docentes con dedicación de tiempo completo y tiempo parcial requeridos en la Ley de Educación Superior este requisito solo fue cumplido por el 25,8 %.

¿Existían mecanismos de capacitación continua implementados para los docentes?
89 respuestas



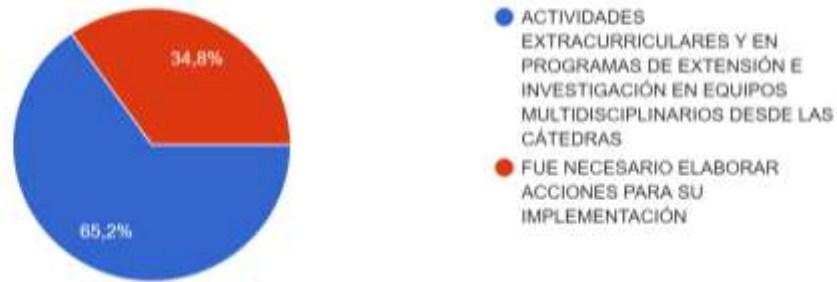
Fue necesario implementar Mecanismos de capacitación continúa implementados para los docentes en el 36% de los casos

El desempeño de los docentes:
89 respuestas



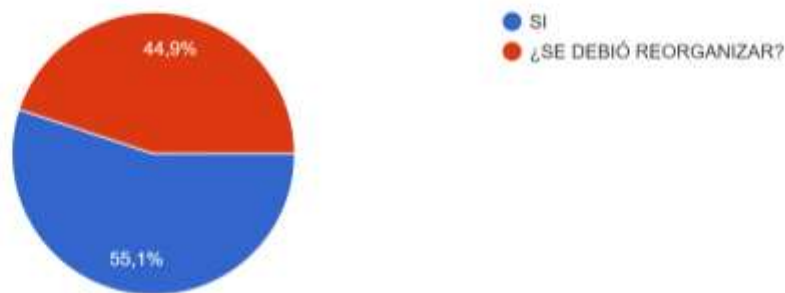
Evaluación del desempeño de los docentes era realizado sistemáticamente con miras a proponer mejoras para la actividad docente en un 69,7% de los casos, y en tanto otras veces se debieron implementar en el Plan de mejoras.

La carrera contaba con acciones tendientes:
89 respuestas



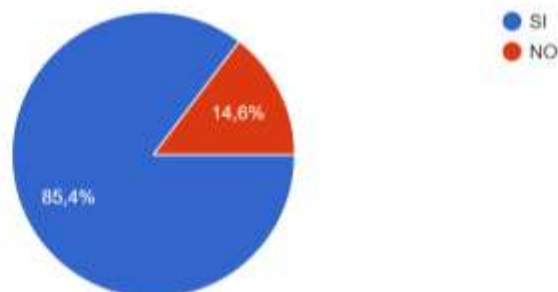
En su mayoría (65,2 %) las carreras contaban con acciones tendientes a actividades extracurriculares y en programas de extensión e investigación en equipos multidisciplinares desde las cátedras.

¿Fue suficiente la dotación de personal administrativo y de apoyo para responder a las necesidades del proyecto académico?
89 respuestas



La Dotación de personal administrativo y de apoyo para responder a las necesidades del proyecto académico, se debió reorganizar en un 44,9% de los casos

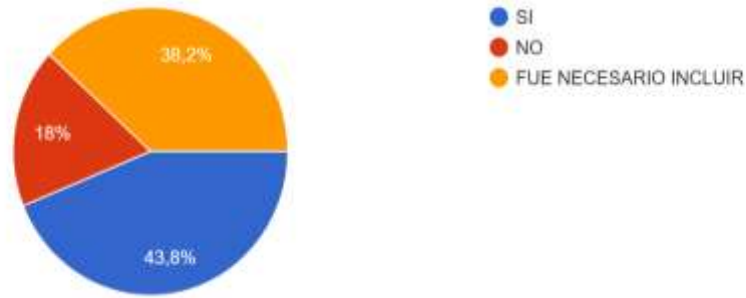
¿Fue necesario mejorar la infraestructura?
89 respuestas



La mejora en la infraestructura fue muy necesaria en la mayoría de los casos (85,45%)

¿El proyecto edilicio inicial contemplaba la inclusión de personas con necesidades especiales?

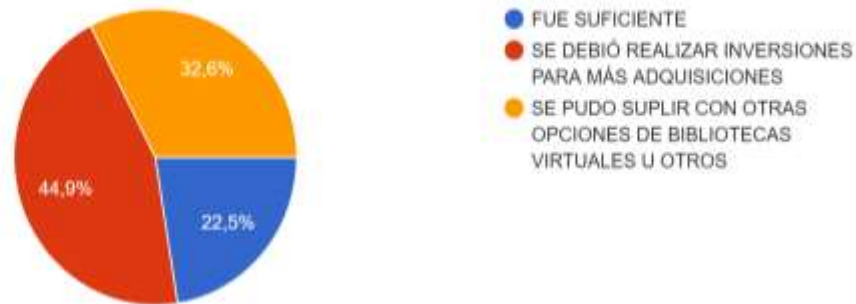
89 respuestas



En cuanto al proyecto edilicio inicial para la inclusión de personas con necesidades especiales fue necesario incluir en un 56,2%

El acervo bibliográfico

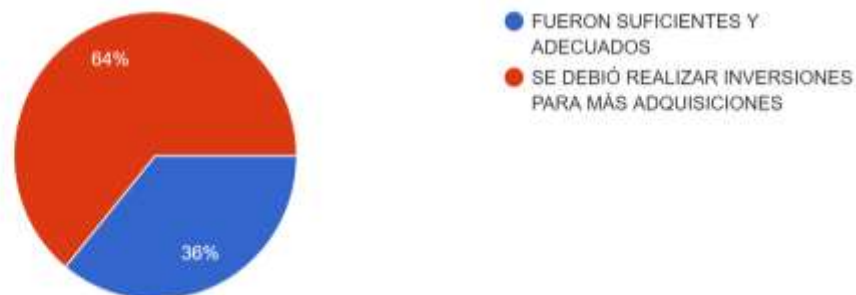
89 respuestas



Con respecto al acervo bibliográfico no fue suficiente y se debió realizar inversiones para la adquisición de más libros, esta situación en la mayoría de los casos fue suplido con las bibliotecas virtuales.

Los laboratorios y equipamientos

89 respuestas



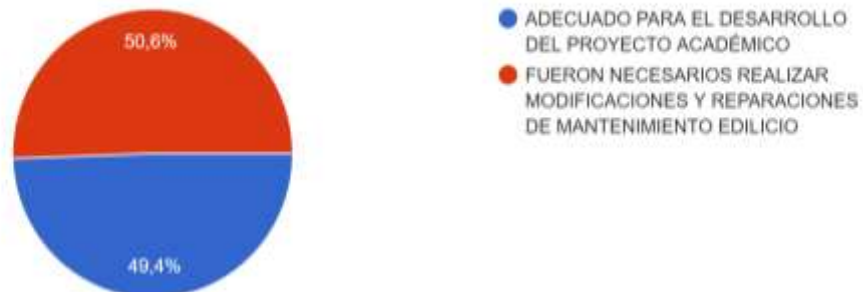
En gran medida fue necesario realizar más inversiones para las adquisiciones los laboratorios y equipamientos (64%).

El mobiliario era:
89 respuestas



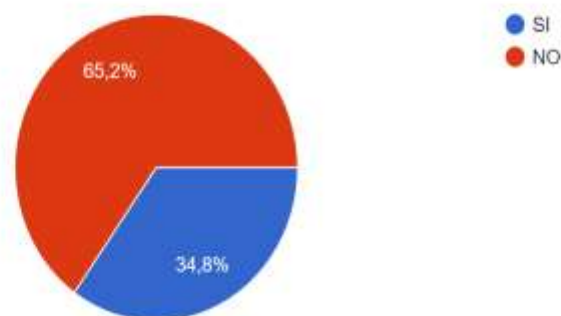
En el 53,7% el mobiliario era adecuado para cumplir con los requerimientos

El edificio se encontraba:
89 respuestas



En el aspecto edilicio fue necesario realizar adecuaciones para cumplir con el requerimiento del proyecto académico en un 49,4%, mientras que se consideraba adecuado para el desarrollo del proyecto académico en un 50,6%.

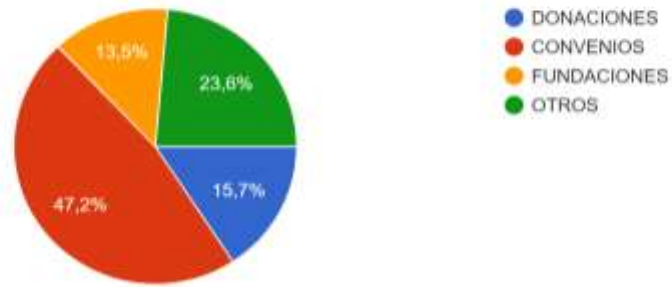
¿El presupuesto asignado a la carrera era suficiente para garantizar el desarrollo del proyecto académico?
89 respuestas



El presupuesto asignado a la carrera para garantizar el desarrollo del proyecto académico en un 65,2 % fue considerado que no es suficiente

¿Se contaba con otras fuentes de financiamiento?

89 respuestas



En Otras fuentes de financiamiento sobresalen los convenios, donaciones, fundaciones

¿Se contaba con un registro sistemático de seguimiento de egresados?

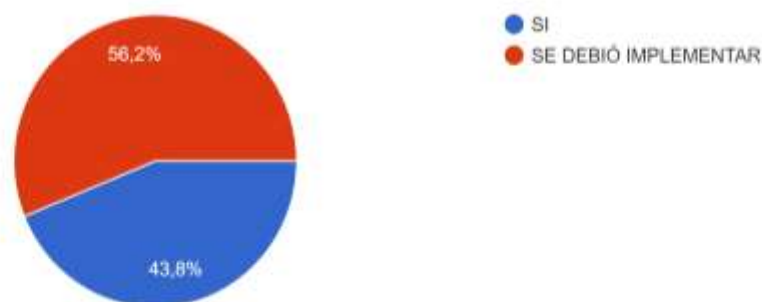
89 respuestas



El cumplimiento de un Registro sistemático de seguimiento de egresados fue cumplido parcialmente (55,0%), mientras que las instancias para conocer la opinión de los egresados acerca de la formación recibida se debieron implementar en el 56,2% de los casos.

¿Existían instancias para conocer la opinión de los egresados acerca de la formación recibida?

89 respuestas



Los Programas de capacitación y actualización para egresados se cumplieron parcialmente (49,9%) y en un 16,9% no existían.

La vinculación con el medio tenía:
89 respuestas



El establecimiento de La vinculación con el medio fue necesario implementar un mecanismo sistematizado a través de un plan de mejoras (64%).

Conforme a las entrevistas efectuadas tanto en forma individual a profundidad como las de Focus Group, algunas de **las experiencias que dejó el proceso** fueron:

- Mejoró el trabajo articulado de las diferentes dependencias para el aseguramiento de la calidad de la carrera. Posibilitó instalar la cultura de la calidad. Sistematización de las actividades para asegurar la calidad de las carreras y de la institución. Propició mecanismos de autorregulación del proceso de evaluación.
- Ayudó a una mejor organización y cohesión interna. Se ganó credibilidad como oferta académica y mejoró la imagen institucional.
- Logró mejorar la planificación y organización del funcionamiento de las carreras.
- Los planes de mejora son de aplicación necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Planificación Estratégica y el Proyecto Educativo Institucional.
- Ayudó a sistematizar y evidenciar todas las acciones emprendidas en el Proyecto Académico.
- La autoevaluación e implementación de mejoras deben ser constantes
- Mejoró la organización, Cultura de la evaluación y sistematización de los procesos y registros.
- Se logró un mayor involucramiento de todos los órganos académicos y administrativos de la carrera. Ayudó a una mejor organización estructural. Se instaló la cultura de la evaluación.
- Mediante este proceso se logró la organización sistemática de los documentos de la carrera, así como la implementación y comprensión de la cultura de la evaluación en sus diferentes aspectos.

- La experiencia de evaluación y trabajo en equipo.

Las dificultades más importantes que se han encontrado al momento de la evaluación fueron las siguientes:

- En algunos casos, la falta de ordenamiento académico.
- La falta de registro y documentación de todo lo que se lleva a cabo. Hasta el mínimo detalle
- Hubo muchos aspectos que la facultad siempre hizo, pero no contaba con evidencias, eso nos enseñó que todo debemos de evidenciar siempre.

Aprendizajes que quedan a nivel individual para los involucrados como consecuencia del proceso

- La experiencia compartida
- La necesidad del trabajo en equipo para alcanzar las metas
- La puesta en práctica de mecanismos de evaluación
- Acostumbrarse a la evaluación constante
- La necesidad de conocer más sobre la autoevaluación.

Aprendizajes que quedan a nivel organizacional como consecuencia del proceso

- Los documentos deben estar organizados debidamente, desde el momento de su producción.
- Toda la comunidad educativa debe mantener una comunicación efectiva.
- Los mecanismos estipulados para los diferentes propósitos deben ejecutarse en tiempo y forma.
- La necesidad de establecer un mecanismo sistemático de la cultura de la evaluación de todas las acciones realizadas
- Se puede llegar a la calidad educativa con la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa
- Dejar evidencia de todas las gestiones realizadas. (documentar todo)
- La posibilidad de la mejora continua
- La construcción colectiva de mejores proyecciones para la educación superior
- El mejor aprendizaje en este proceso es que nos ayuda a acondicionar la casa y poder autoanalizarnos objetivamente para mejorar cada día y apuntar hacia la calidad.
- Identificar las falencias y proponer estrategias de mejora.

- Evidenciar las fortalezas y debilidades de la institución
- Considero que el mejor aprendizaje en este proceso es la mejora continua en la profesión y el trabajo en equipo para lograr los resultados requeridos.
- Conocer las exigencias de la calidad para adaptarnos a ellas
- Que el proceso de calidad es continuo, siempre hay algo para mejorar.

El mejor aprendizaje es el que ayuda a visualizar de manera más específica las acciones de direccionar y organizar las diferentes actividades de forma más sistematizada. Si bien se consideran muy interesantes e importantes los diferentes aspectos de los indicadores y criterios de evaluación en las diferentes dimensiones del desarrollo institucional, el apoyo financiero debe ser sostenido para cumplir con todos los requerimientos de los distintos planes de la institución. Sin embargo, los recortes presupuestarios se sienten año tras año. Sintetizando, no existe coherencia entre todas las exigencias en los criterios de evaluación con el presupuesto financiero para el cumplimiento de todas las exigencias.

El aprendizaje más importante es sistematizar acciones, incentivar la cultura de la evaluación como una acción cotidiana.

CONCLUSIÓN

A fin de responder al proceso de acreditación de las carreras de acuerdo al modelo nacional establecido por la ANEAS las informaciones relevadas dan cuenta de las acciones emprendidas y las dificultades encontradas en las universidades públicas estudiadas.

En ese sentido entre las dificultades más importantes que se han encontrado al momento de la evaluación se destacan:

El estado incipiente de la investigación y la extensión, la escasez de docentes de tiempo completo, la necesidad de una infraestructura adecuada al proyecto educativo, la necesidad de mecanismos de inclusividad, insuficiencia del acervo bibliográfico, recursos presupuestarios limitados, debilidades en cuanto a la sistematización de los programas de seguimiento a egresados, vinculación con el medio.

Entre algunos de los aprendizajes que quedan en el proceso se destacan lo siguiente, el aprendizaje individual destacado está relacionado al proceso de capacitación en servicio de los involucrados y la comunicación efectiva y el trabajo en equipo el fortalecimiento

institucional precisa direccionar y organizar acciones en forma sistemática, instalando la cultura de la evaluación.

Las principales lecciones aprendidas apuntan a establecer mecanismos de monitoreo al plan de desarrollo de la carrera, organizar documentos y archivos, ajustar los proyectos a los requerimientos del modelo nacional, para el efecto establecer un plan de capacitación para los funcionarios elaboradores a fin de que sea fácil efectuar los ajustes cuando sea necesario, implementar un plan de transición cuando es necesario, implementar sistemáticamente mecanismos de evaluación de los docentes, reorganizar al personal administrativo y de apoyo, realizar inversiones en mejoras y mantenimiento de la infraestructura en laboratorios y equipamientos, capacitación y actualización de los egresados para potenciar la vinculación con el medio, aplicar planes de mejoras para el cumplimiento de lo establecido en la Planificación Estratégica y el Proyecto Educativo Institucional, ajustar las normativas al modelo nacional.

El proceso de acreditación apunta al aseguramiento de la calidad de la enseñanza impartida en las diferentes carreras y es la ANEAS la que finamente certifica el nivel de las carreras. El cumplimiento de los criterios de calidad que se establecen en el modelo nacional requiere en muchos casos de adecuaciones académicas, de gastos e inversiones que en la mayoría de los casos debe tener una respuesta del estado a través de las aprobaciones del presupuesto destinado a la educación superior. Esta situación constituye un obstáculo importante para el cumplimiento de los criterios de calidad, en ocasiones las universidades públicas recurren a la firma de convenios con otras instituciones, la creación de fundaciones que lo apoyen económicamente y así paliar la falta de recursos.

Otro dato importante es los escasos del acervo bibliográfico, que gracias a la disposición de conexiones de internet pueden ser solucionados en gran parte, la adecuación de las instalaciones a las necesidades de la inclusión y la disponibilidad de equipos de laboratorios y prácticas requiere siempre de una fuerte inversión por parte del estado para el aseguramiento del cumplimiento de los criterios de calidad en los procesos de acreditación establecido por la ANEAS.

Referencias Bibliográficas

ANEAS (2018) MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR **Guía de Autoevaluación**. Recuperado de

[http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/3315/3297/2613/Guia_de_Autoevaluacion de Carreras de Grado.pdf](http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/3315/3297/2613/Guia_de_Autoevaluacion_de_Carreras_de_Grado.pdf)

ANEAES (2018) MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR **Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado**. Recuperado de [http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8915/3297/2613/Mecanismo de Evaluacion de Carreras de Grado.pdf](http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8915/3297/2613/Mecanismo_de_Evaluacion_de_Carreras_de_Grado.pdf)

Feitó Cespón, M.; Pérez De Armas, M. (2018) **Lecciones aprendidas desde la praxis: proceso de evaluación y acreditación de carrera de ingeniería industrial en la Universidad de Cienfuegos**. Revista Conrado, 14(64), 104-113. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

González, L. E. (2005) **“El impacto del proceso de evaluación y acreditación en las universidades de América Latina”**. CINDA-IESALC/UNESCO. Boletín IESALC abril 2005

Quan Martínez, V.T.; Menjívar de Barbón, S.V.; Bermúdez Caballero, H.A. (2015) **Sistematización de la experiencia del proceso de transformación curricular en la carrera de medicina de la Universidad de El Salvador**. Koica. 1ª ed. – San Salvador, El Salv. :[s.n.], 2015. (Artes Gráficas de El Salvador) Recuperado de [https://rrhh.salud.gob.sv/files/webfiles/investigaciones/5_sistematizacion tranformacion curricular.pdf](https://rrhh.salud.gob.sv/files/webfiles/investigaciones/5_sistematizacion_tranformacion_curricular.pdf)

Revista U-Planer (s.f.) **Soluciones que facilitan la Acreditación en instituciones de Educación Superior**. Recuperado de <https://www.u-planner.com/soluciones-que-facilitan-la-acreditacion-en-instituciones-de-educacion-superior>

Rodríguez Guerrero, U.; Zúñiga Vega, C; Arnáez Serrano, E. (2008) **Factores que contribuyen con el éxito en los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación. Experiencia del instituto tecnológico de Costa Rica**. Volumen 8, Número 1 pp. 1-19 Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación. ISSN 1409-4703. Recuperado de <http://revista.inie.ucr.ac.cr>

Tessa, R. (2016) **Análisis de la percepción de los estudiantes de Enfermería sobre evaluación y retroalimentación de su aprendizaje**. Rev. Iberoam. educ. investi. Enferm. 2016; 6(1):37-47. Recuperado de

<https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/190/analisis-de-la-percepcion-de-los-estudiantes-de-enfermeria-sobre-evaluacion-y-retroalimentacion-de-su-aprendizaje/>

Universidad Autónoma de Asunción (2018). **Evaluación de la calidad de la Educación por la ANEAES.**

Universidad Nacional de Asunción (2016). **Evaluación de calidad.**